

AL REDEDOR DE LOS SUCESOS DE LARES Y EL PEPINO
en 1868

Por Roberto H. Todd.

Con motivo de un viaje que hiciéramos recientemente al histórico pueblo de San Sebastián, que cuando llevaba su primitivo nombre "Pepino" selló con la sangre de dos puertorriqueños la gloriosa y efímera jornada de 24 de septiembre de 1868, que se conoce en la historia con el nombre de Insurrección de Lares; con motivo de ese viaje, repetimos, vinieron a nuestra memoria los diferentes incidentes que tuvimos la oportunidad de leer en la causa que instruyó, como Juez de Primera Instancia y Alcalde Mayor de Ponce, don Nicasio de Navascués y Aisa. Es bueno hacer constar que Lares y Pepino, en aquellos días, al igual que hoy, pertenecían a la jurisdicción de Aguadilla; pero para la fecha de los sucesos revolucionarios en dichos pueblos, la persona que ocupaba el cargo de Juez, don Tomás de Morales, se encontraba gravemente enfermo, y la Audiencia Territorial- tribunal igual a lo que es hoy nuestra Corte Suprema- que era la que disponía en materia de actividades para los jueces, designó en comisión al referido Alcalde Mayor de Ponce, para que se hiciese cargo de la instrucción de la causa por los hechos denunciados.

Penábamos y recordábamos todos esos particulares de la causa y vino, como contraste, a nuestra memoria, la diferencia entre la extrema comodidad con que subíamos la montaña en rápido y cómodo automóvil, por una carretera perfectamente embreada, y aquel otro viaje que el referido Juez Navascués relata al Regente de la Audiencia, en 18 de octubre de 1868, a caballo, por veredas y vericuetos, que tomó toda una noche y unas horas de la mañana, aguantando por no tener donde guarecerse, tres aguaceros, y metidas las patas de las cabalgaduras en los hoyos del camino, lleno de barro que algunas veces le llegaba a los jinetes hasta media

pierna." Pensábamos todo esto mientras subíamos la cuesta.

Cuando ya sentados en el escenario del teatro de San Sebastián, contemplando a aquella entusiasta, asamblea liberal, para la cual habíamos sido invitados, nuestra imaginación se trasladó fuera del recinto para tratar de escudriñar aquellos sitios históricos del antiguo Pepino. El ambiente ejerce una influencia grande en las actividades del cerebro para recordar hechos que se han dejado en el olvido por mucho tiempo. Mientras duraba el acto en el teatro, ansiábamos visitar de nuevo los sitios históricos que se citan y se refieren y describen en la célebre causa. Cuando por fin pudimos llegar a la plaza, tratamos de retrotraernos setenta y un año. Nos parecía ver con los ojos del alma, la raquítica plaza del Pepino de 1868, cuando al grito del vecino Joaquín Sosias: " ahí vienen los insurrectos", las mujeres, acobardadas, cerraban con estrépido las puertas de sus casas; nos parecía estar viendo llegar a los insurrectos por el camino que conduce a Lares y precipitarse en la plaza y oíamos también la voz de don Manuel Cebollo, oficial de Milicias, increpando a sus compañeros de armas que no acababan de unirse a los rebeldes. Pero lo que no pudo rehacer nuestra fantasía fue la relación quijotesca a que consta en la causa del célebre Corregidor de Aguadilla, Sr. García Pérez, porque no era cierta, era pura invención y creemos en cambio lo que de ese encuentro en el Pepino nos refirió don Juan de Matta Terreforte, uno de los lugartenientes de don Manuel Rojas en la célebre revolución.

Conocimos a Terreforte en Nueva York y éramos vecinos y nos visitábamos con frecuencia y mas tarde fuimos compañeros en la Junta Revolucionaria de Puerto Rico, siendo él Vice-Presidente y el que esto narra, Secretario. Un día en que estaba en Nueva York don Aurelio Méndez Martínez, uno de los principales cabecillas de la revolución y que fué nombrado ministro de la gobernación de Lares, ambos fuimos a visitar a Terreforte y tuvimos la fortuna de que ese día estuviese mas locuaz

que de costumbre, porque generalmente a Terreforte no le agradaba hablar de los sucesos de Lares y el Pepino. Pero bien fuese porque se encontraba de vena o porque la visita de don Aurelio Mendez Martinez influyera en su ánimo, lo cierto es que facilmente empezó a hablar de aquellos sucesos.

"Ustedes saben que la fecha fijada para la revolución era el día 29 de septiembre, y no el 24. Yo vine a saber la prisión de don Manuel González, del barrio de Palomar, en Camuy, y el cambio de fecha, en una reunión que celebramos en casa de don Matias Bruckman a invitación suya, la noche del 22 en el barrio de Buena Vista de Mayaguez y allí estaban Enrique Bruckman, hermano de don Matias, Bruno Chabrier, Agustin Lara, Dioniso Besuchamp, Paco Arroyo, Pepe Garcia y otros, todos propietarios de fincas de café, menos yo que sólo tenía una pulperia en el barrio de Furnias. Allí nos enteramos de lo sucedido y como don Manuel Rojas ordenaba a adelantar el golpe para la noche del 23 al 24 de septiembre y que nos fuéramos a reunir con él y los suyos en el batey de su casa en el barrio de Bartolo de Lares, y que avisáramos a los otros líderes de la jurisdicción y llevásemos todos los hombres que pudieramos. Decididos como estábamos a lanzarnos a la revolución, marchamos a la pelea simplemente con las armas que teníamos en nuestros hogares, machetes, revolveres, y escopetas con el número de tiros ñimitados que siempre hay en las casas. Contábamos con que encontraríamos las armas necesarias en casa de don Manuel Rojas, Jefe del movimiento, pues esa era lo convenido, pero cuando llegamos al batey de su casa, en la tarde del 23, don Manuel nos informó que las armas no habían llegado, pero que el oficial de milicias don Manuel Cebollero, encargo del cuartel del Pepino, le había asegurado que podríamos contar con todas las de dicho pueblo, y que los milicianos nos esperarían con los brazos abiertos y que en el cuartel se acababa de recibir un buen número

de armas y gran cantidad de parque. Ud. sabe cómo llegamos a Lares el 23 por la noche sin que hubiese tropa alguna que nos detuviera, pero parece que al tomar la población perdimos demasiado tiempo en la organización del gobierno y en convencer al Cura párroco don José Vega para que cantase el Te Deum, y así les dimos tiempo a los españoles para que destacasen peones a Aguadilla y Ponce a dar cuenta de lo ocurrido en Lares, y naturalmente al pasar por las poblaciones intermedias, cundieron la alarma. El resultado fué que cuando a la mañana siguiente, o sea el 24, llegamos al Pepino, en vez de encontrar a los milicianos con los brazos abiertos, como esperábamos, encontramos toda la población alarmada, con las puertas cerradas y la milicia capitaneada por el Corregidor de Aguadilla, haciéndonos un fuego graneado para el cual no estábamos preparados. Repito que las armas para la revolución las pensábamos coger en el cuartel de milicias del Pepino, para de allí seguir a Aguadilla y mas adelante hasta Arecibo, En el Pepino cayeron dos de los nuestros, únicas víctimas de aquellos sucesos."

Cuando preguntamos a Terreforte sobre la famosa batalla campal que dijo haber dado en la plaza del Pepino el Corregidor, de Aguadilla, nos dijo que todo eso habia sido ridículo, que no habia habido tal batalla, pues al encontrar a los milicianos armados y disparando contra los insurrectos que llegaban de Lares, estos volvieron grupa a sus caballería marchando otra vez para Lares.

Entre los documentos que hemos tenido a la vista se encuentra la declaración prestada ante el Juez Navascués por don Manuel Bernal, en lro de diciembre 1868, y ésto confirma que en ese acto oyó cuando el oficial Manuel Cebollero gritaba a sus compañeros en la plaza del Pepino "Milicianos ¿qué haceis?"

Cierto que el que supiese de los sucesos de Lares y Pepino de septiembre 1868, simplemente por haber leído el célebre libro "Historia de la Insurrección de Lares," escrito en el año 1872, por don José

Perez Moris tendrá la equivocada idea de que se trataba de una desorganizada algarazara compuesta de gente maleante y sin arraigo alguno en la opinión. En dicho libro se han destacado con lujo de detalles ciertos hechos graciosísimos por parte de los rebeldes, como por ejemplo lo que el mismo llama "Saqueo de establecimientos mercantiles." Ciertamente también que nuestro fenecido amigo don Angel Rivero Mendez, Ex-Capitán de Artillería del Ejército Español nos reveló que cuando el Rey Alfonso XIII le dió autorización para escudriñar todos los archivos oficiales de la nación incluyendo los militares para poder obtener datos para su magnífica obra "Crónica de la Guerra Hispano-Americana, el tuvo la oportunidad de tener en sus manos los informes secretos enviados por el gobierno de la Isla sobre los sucesos de Lares y Pepino, en los cuales se relataban cosas feas y que habiendo leído dos o tres órdenes oficiales dadas por cierto miembro del gobierno provisional de Lares, a nombre de tal gobierno, por vituallas consumidas por los insurrectos, con la promesa de que serian pagados al vencer la revolución, que el primero faltando quizás a su deber habia sustraído esas órdenes y las habia hecho desaparecer.

Pero mirando ahora fríamente estos sucesos despues de los 71 años de ocurridos sin que al presente queden rencores en los corazones de ninguna de las dos partes, despues de otros sucesos que han ocurrido en otros lugares y principalmente la insurrección habida en España entre los llamados leales y los franquistas ¿acaso son esos sucesos de todas clases de Lares y el Pepino de mayor importancia que los ocurridos en la península? Comparados unos hechos con los otros, resultan los de Lares de ridícula poca monta. En cambio compárese este dato: el juicio de la causa de Lares dice oficialmente que todos los cabecillas de la revolución eran propietarios de fincas de café y pertenecian a las principales familias del país. Cuando por la revolu-

cion de Barbelona contra el gobierno de la república cayó en poder del gobierno el Presidente de la General Sr. Compani, al darseles las generales de este declaró que era insolvente y hasta extremo se confirmó oficialmente, pues su nombre no aparece entre los contribuyentes como tampoco se encontró que fuese propietario de fincas, ya que el Registro de la Propiedad no se encontró inscripción alguna a su nombre y este era el jefe principal de la revolución de Barcelona.

Entre los muchos disgustos y sinsabores que trajo la revolución de Lares y el Pepino hay que apuntar que llevó dolor y angustia a cuatro familias de la capital, simplemente por la declaración de un solo individuo, sin corroboración alguna, habiendose ordenado por el Juez de la causa la prisión de estos honorables ciudadanos que vivian tranquilamente en sus hogares dedicados a sus quehaceres cotidianos.

Por el año de 1868 los Sres. José Juliá Acosta, Julián E. Blanco, Dr. Gerónimo Goyco y Dr. Calixto Romero, resédian aquí en San Juan, donde todos ellos habian nacido, y eran considerados y tenidos por todo el mundo como ciudadanos ilustres, pacíficos e incapaces de enfrescarse en aventuras de cuestionable legalidad. Es cierto que todos ellos pertenecian al Partido Liberal, al mas avanzado en ideales en aquellos dias. Y de pronto sin que hubiese sospechas contra ellos por el gobierno de la Isla regido por el General Pavia, estos cuatro ciudadanos se vieron de la noche a la mañana presos en el Castillo del Morro, unos y otros en el de San Cristobal, incomunicados entre si y mas tarde trasladados bien custodiados hasta Arecibo, en donde fueron encarcelados en unas seldas sucias, inmundas, al igual y en comunidad con cerca de 200 otros presos politicos, llevados allí de distintos puntos de la Isla por los sucesos revolucionarios de Lares y el Pepino. ¿Que habian hecho estos caballeros para ser tratados de ese modo?

Los detalles fueron los siguientes, según se refiere en la misma causa. Entre los presos por los sucesos del 24 de septiembre de 1868,

había un señor llamado Eusebio Ibarra, oficial de las Milicias disciplinadas, y habiendo sido acusado de prófugo como militar, al ser apresado su causa fué a tener a la jurisdicción de guerra. En su inquisitiva, que era como se llamaba entonces la declaración inicial, ante el Comandante militar de Aguadilla, dijo respondiendo a preguntas hechas, que la Junta Directiva del partido Independentista de Puerto Rico tenía su sede en la capital y que la componían los señores que se mencionan arriba, en el mismo orden en que los hemos puestos. Como se trataba de personas de carácter civil, el Comandante Militar de Aguadilla refirió al Juez de Primera Instancia, Alcalde Mayor de Ponce, quien por nombramientos de la Audiencia Territorial tenía la instrucción de la causa, la declaración del oficial Ibarra para que procediera de acuerdo.

El Juez Navascués expidió un exhorto al Juez de Primera Instancia la capital, don Leandro Soler y Espalter, para que procediera a la prisión de dichos caballeros, comunicándolos entre sí y ordenando además el registro de sus casas en la búsqueda de documentos comprometedores por la revolución de Lares. La orden de encarcelación fué cumplida y los Sres. Acosta, Blanco, Goyco y Romero, fueron reclusos en los castillos del Morro y San Cristóbal, pero con motivo de la falta de recursos para el traslado a Arecibo, pasaron muchos días que se emplearon en las comunicaciones entre el Gobernador y el Corregidor de San Juan, hasta que por fin fueron llevados a Arecibo en cuatro coches, cada uno acompañado de un guardia municipal con instrucciones dadas por el referido Juez de Primera Instancia de San Juan, que así lo hacía consignar en la causa.

Para que se pueda comprender en qué situación llegaban esos cuatro caballeros a Arecibo para ser internados en aquella cárcel, véase lo que dice en la causa el mismo Juez de Primera Instancia, Sr. Navascués y Aisa, en comunicación que dirige al Regente de la Audiencia.

"En esta Carcel, Exmo. Señor, no hay local bastante para los presos que existen en ella; no es una verdad legal la incomunicación en que se hallan algunos, pues aun cuando lo sea al exterior, no pueden comunicarse entre si. El proceso me ha suministrado hoy una prueba palpante de la exactitud de tal aserto; por otra parte cumple a mi deber de funcionario público y de persona particular manifestar a V.S. que en la misma noche o tarde en que llegué a esta villa, se me presentó el médico titular de la misma diciendome confidencialmente que abrigaba serios temores de que en la Carcel y demás dependencias de la misma, se declarase el vómito, puesto que ya habian muerto tres de los presos por esta causa y dos milicianos de los que habian estado de guardia se hallaban invadidos de dicho mal."

Por fortuna para estos cuatro caballeros, la declaración del oficial Ibarra no pudo comprobarse y el registro hecho en sus casas dió resultado negativo, pues no se encontró un solo papel que los comprometiese y al cabo de algun tiempo fueron puestos en libertad.

La causa oficial de estos sucesos de la revolución de Lares y Pepino cuyo original hemos tenido a la vista y del cual hemos hecho copia, contiene datos y documentos muy interesantes y es lástima de que 71 años despues de ocurridos esos sucesos no se haya publicado toda la verdad y que solamente se tenga una idea de la revolución de Lares por el libro escrito por el señor Perez Moris en el año 1872.

Confiamos en que algun día alguien podra publicar los datos ciertos, oficiales, para reivindicar la memoria de aquellos puertorriqueños que tomaron parte en la revolución, la mayor parte de los cuales eran contribuyentes, dueños de fincas de café y que al lanzarse a la empresa épica de independizar la Isla con materiales de guerra inadecuados no llevaba en su cerebro obra aspiración que el noble ideal de que si hubieran triunfado hubieran vuelto a sus quehaceres habituales en el campo y en cambio expusieron sus intereses, su libertad y sus vidas.